

NEO-SKY 2002, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 28 de enero de 2016 el Consejo de Administración de NEO-SKY 2002, S.A. (la "Sociedad") aprobó, por unanimidad, trasladar la página web de la Sociedad, que, en adelante, será la siguiente: www.iberfibra.com

Dicho lo cual, y a los efectos legales oportunos, se hace constar expresamente que la nueva página web corporativa de la Sociedad no tendrá los efectos jurídicos que le otorga la Ley de Sociedades de Capital hasta la publicación del acuerdo de modificación de dicha página web en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 28 de enero de 2016.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Tejera Osuna.